

## Tarifas por el uso de Servicios Vivid en caso de cuentas inactivas

### 1. Objeto

- 1.1 Estas condiciones especiales para cuentas inactivas (CE para cuentas inactivas) se aplican a los Servicios Vivid conforme se definen en las Condiciones generales Vivid de Vivid Money GmbH (Vivid), y que pueden ser consultadas en [www.vivid.money](http://www.vivid.money) (las CG).
- 1.2 Si la cuenta del cliente, atribuida a este por Vivid y Solarisbank, pasase a un estado de inactiva (conforme se define abajo, en la sección 2), Vivid cobrará al cliente una tarifa (conforme se define en la sección 3, abajo) como contraprestación por el mantenimiento de los **Servicios de acceso a la cuenta bancaria de Vivid y a la tarjeta de débito de Vivid y los de cambio de divisas de Vivid** (conforme se definen en las CG) así como por el mantenimiento de la aplicación móvil necesaria y descrita en las condiciones especiales de la aplicación y la página web (CE app+web).
- 1.3. La tarifa solo será aplicada a los clientes registrados con posterioridad al 27 de abril de 2022 y a aquellos que hayan expresamente aceptado estas condiciones.

### 2. Cuentas inactivas

Los clientes deberán pagar esta tarifa (conforme a estas CE para cuentas inactivas) cuando durante al menos 4 meses consecutivos permanezcan inactivos, a tal respecto la inactividad se define como

- "no realización de transacciones (pagos por compras, domiciliaciones, transferencias, cargo de tarifas, cambio de moneda o cualquier otra transacción financiera)".

Las recompensas de tipo cashback, los movimientos entre los pockets Vivid o el pago de la tarifa aquí regulada no tendrán la consideración de transacciones

y

- tampoco lo tendrán las operaciones o movimientos en carteras (esto se refiere a cualesquiera movimientos en las carteras de criptomonedas, acciones o metales en la aplicación Vivid).

### 3. Tarifa y pago de esta

3.1 El importe de la tarifa es de 0,90 euros brutos por mes de inactividad.

3.2 El cliente está obligado a autorizar un mandato SEPA de Adeudo directo en favor de Vivid que permita a Vivid cobrar cualesquiera tarifas adeudadas conforme a estas condiciones especiales. Si tal mandato no es autorizado, o no se pudieran realizar los cargos en la cuenta, Vivid podrá intentar cobrar los importes adeudados utilizando otras vías distintas.

### 4. Disposiciones generales

4.1 Estas condiciones especiales para cuentas inactivas rigen únicamente la tarifa aplicable a cuentas inactivas en contraprestación por los **Servicios de acceso a la cuenta bancaria de Vivid y a la tarjeta de débito de Vivid** y los **de cambio de divisas de Vivid**. Serán aplicables a estas condiciones las condiciones generales de Vivid, salvo en los supuestos en que aquí se haya establecido otra cosa. En caso de contradicción entre las condiciones generales (o cualesquiera otras) y las especiales, prevalecerán siempre las especiales.

4.2 En caso de existir términos en estas condiciones especiales cuya inicial sea una mayúscula, pero que no estén definidos en estas, tales términos tendrán el sentido previsto en las CG, las CE app+web o las del servicio de Vivid afectado.